

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24547** *MARIE CLAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 165/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Josefa María Sanjuán Escrig, contra la empresa "Marie Claire, Sociedad Anonima", con CIF A82063082, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 9 de julio de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Marie Claire, Sociedad Anonima", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 26.231,00 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 9 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100055788-1**